

RESOLUCIÓN POR EL QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS CON PUNTUACIÓN EN LA FASE DE VALORACIÓN DE MÉRITOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA ESPECIALIDAD PSICOLOGÍA CLÍNICA PARA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, CON CARÁCTER INTERINO EN PLAZA DE NUEVO SERVICIO, EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL ÁREA DE FECHA 21/10/2023.

1º PRIMERO. De acuerdo con el apartado 5.4. de las bases que rigen la presente convocatoria, y una vez transcurrido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional y no habiéndose producido alegación alguna, se **ELEVA A DEFINITIVA** la presente lista:

ADMITIDOS :

CABALLERO GUZMÁN, MARIA DEL CARMEN

IBÁÑEZ VÁZQUEZ, ÁNGEL

EXCLUIDOS :

NINGUNO

2º SEGUNDO. Finalizado la valoración de los méritos de las personas candidatas, conforme a lo previsto en la Resolución citada en el encabezamiento y de acuerdo con el apartado 6.1. de las bases que rigen la presente Convocatoria y reunida la comisión de valoración en sesión de fecha 9 de Noviembre de 2023,

RESUELVE:

Aprobar **LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS CON INDICACIÓN DE PUNTUACIÓN** baremada en la fase de Valoración de Méritos (Anexo II) y con la aplicación de los criterios del apartado 4, de las personas aspirantes que han sido declarados APTOS/AS., y que a continuación se relaciona:


Puntuación baremada de las personas aspirantes declaradas aptas:	TOTAL BAREMO Criterio: 4.3º No incluido en listado adicional
<i>Caballero Guzmán, María del Carmen</i>	0,90
<i>Ibañez Vázquez, Angel</i>	1,20

2º.- Las personas interesadas podrán formular alegaciones al presente listado, en el plazo de **2 días hábiles**, contados a partir del siguiente día de su publicación en el tablón virtual y físico del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada, y página web del Servicio Andaluz del Salud.

LA DIRECCIÓN GERENCIA PS. LA DIRECTORA DE GESTIÓN ECONÓMICA Y DES. PROFESIONAL
DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA
(Resolución 29/94 de 23 de diciembre de la Dirección Gerencia del SAS)

DILIGENCIA : Para hacer constar que la presente RESOLUCIÓN se publica en los tabloneros de Anuncios del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada y página web del SAS, **el día siguiente hábil de la firma del presente documento.**

Área de Gestión Sanitaria Sur Granada

Código:	6hWMS763PFIRMAhM75BReea2w5YgcC	Fecha	20/11/2023	
Firmado Por	SALVADORA BLESA FRANCO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1	